

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE GESTION DE TALLERES
CCB/RMP.

3190

104979

9828.

MAT: Decreto que aprueba
informes finales.

N° 2297 /P-2025

LAS CONDES, 15 JUL 2025



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- Lo dispuesto en los artículos 4° y 5° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que facultan a los municipios para desarrollar funciones vinculadas al bienestar comunitario y la ejecución de programas sociales.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4337, de fecha 25 de noviembre de 2024, que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Gastos corrientes y de capital en moneda nacional de la Municipalidad de Las Condes, para el ejercicio presupuestario 2025.
- Los Contratos a Honorarios celebrados entre la Municipalidad de las Condes y las personas que se detallan en el presente Decreto, con cargo al programa "Apoyo a la Gestion de Programas 2025" y "Despliegue Territorial 2025".
- Los Informes Finales, de los profesionales contratados a Honorarios.
- Los Certificados emitidos por el Jefe de Departamento y/o Director de Desarrollo Comunitario, que aprueban el informe final de las personas contratadas a honorarios con cargo a los Programas Sociales 2025.
- El Decreto Sección 1ª N°1947, de fecha 09 de junio de 2025, que fija el nuevo reglamento de organización interna de la Municipalidad de Las Condes.
- El Decreto Sección 1ª N°2173, de fecha 01 de julio de 2025, que modifica el programa Despliegue Territorial 2025.
- El Decreto Sección 1ª N°2180, de fecha 01 de julio de 2025, que modifica el programa Apoyo a la Gestion de Programas 2025.
- El Decreto Alcaldicio N°3593/P-2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
- El Decreto Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La importancia de justificar el uso de los recursos destinados para la contratación de personal en calidad de Honorarios por Programa Social, a través de la presentación de un Informe Final que dé cuenta de las actividades realizadas en el período, de manera descriptiva y cronológica.

- Que dicho informe final permitirá a la Municipalidad de Las Condes, contar con antecedentes documentales para la supervisión interna, el respaldo ante eventuales auditorías, fortaleciendo de esta manera la transparencia de los procesos, la correcta gestión pública y la eficiencia en la administración de los recursos municipales.



DECRETO

1.- **RATIFÍCASE** Los Informes Finales presentados por las siguientes personas contratadas a Honorarios durante el año 2025, aprobados por el supervisor del contrato y que se detalla a continuación, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato a Honorarios, el que forma parte integrante del presente Decreto:

Nº	NOMBRE	DECRETO RATIFICATORIO CONTRATO HONORARIOS	PROGRAMA 2025
1	Mauricio Irrazabal Cerpa	4465/P-2024	APOYO A LA GESTION DE PROGRAMAS 2025
2	Jorge Maureira Contreras	1771/P-2025	DESPLIEGUE TERRITORIAL 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL




JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

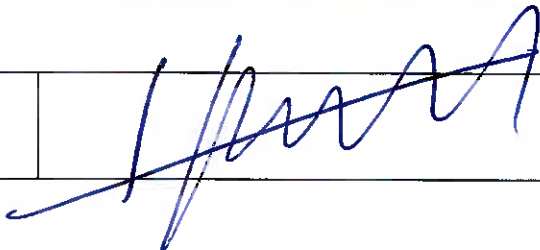
DISTRIBUCIÓN
Dirección de Control
Depto. de Finanzas
Depto. de Programas Sociales
DEPTO.DE GESTION DE TALLERES
Oficina de Partes
Interesado (a)

**INFORME FINAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE COMETIDO AÑO
2025.**

Nombre	Mauricio Irarrazabal Cerpa
RUT	
Profesión	Abogado
Departamento	De Gestión y Presupuesto
Programa Social	Apoyo a la Gestión de Programas 2025
Período del Contrato	01/01/2025 a 31/12/2025
Cometido Genérico	Gestor Técnico Comunitario
Cometido Especifico	Desarrollar funciones en su ámbito profesional, coordinando y potenciando los procesos y actividades para los beneficiarios del programa.

Resumen de actividades efectuadas:

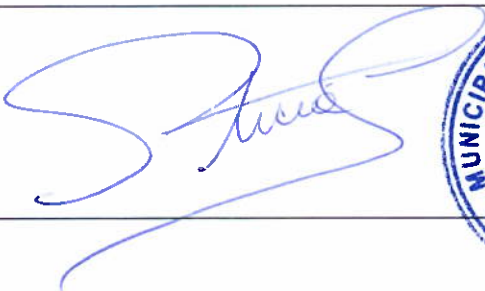
Asesoría en respuestas a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Diputados
Asesoría en la Ley Nº. 18.883 y LOC de Municipalidades en materias de competencia de la DECOM
Asesoría y elaboración de convenios de colaboración a instancias internas de la DECOM.
Asesoría jurídica en materias de la Ley de Transparencia y elaboración de respuestas a requerimientos de información
Asesoría y elaboración en convenios relacionados a la Tarjeta Vecino

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

La Jefa del Departamento de Gestión y Presupuesto, Patricia Acevedo González, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el Sr. Mauricio Irarrazabal Cerpa, RUT: XXXXXXXXXX dio cabal cumplimiento durante el mes de Junio de 2025, a la función a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Apoyo a la Gestión de Programas 2025.



Asimismo, apruebo el Informe Final del año 2025, presentado por el Sr. Mauricio Irarrazabal Cerpa, correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4465/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Final del mes de Junio de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Mauricio Irarrazabal Cerpa.

Nombre Jefa Departamento de Gestión y Presupuesto	Patricia Acevedo González
Firma y timbre Jefa Departamento de Gestión y Presupuesto	 

Las Condes,

Junio

mes

de

2025

año

**INFORME FINAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
AÑO 2025.**

Nombre	Jorge Luis Maureira contreras
RUT	
Profesión	Ingeniero de ejecución en administración de empresas mención Recursos Humanos
Departamento	Gestión territorial
Programa Social	Despliegue territorial 2025
Período del Contrato	01/05/25 – 30/06/25
Función Genérica	Gestor Técnico Comunitario 2025
Función Específica	Desarrollar para la comunidad funciones de apoyo a las actividades del programa

Resumen de actividades efectuadas:

Detección, registro y derivación de distintos requerimientos y solicitudes que exponen los vecinos de las unidades vecinales C-9, C-22 y C-23
Contacto permanente con vecinos UV C-9, C-22 y C-23 para la comunicación y orientación de información municipal relativa a programas Municipales del ámbito social, Seguridad pública y recreacional vía correo electrónico, contacto telefónico y visita terreno.
Difusión a vecinos de las unidades vecinales C-9, C-22 y C-23 sobre actividades municipales en beneficio de la comunidad como por ejemplo Celebramos juntos el día del Padre, Piimep entre otras.
Entrega de mangas y materiales de asistencia inmediata en base las distintas problemáticas provocadas por los temporales climáticos.
Visita a las juntas de vecino de las unidades vecinales C-9, C-22 y C-23, instancia donde se aprovecha de: • difundir información respecto a los distintos programas sociales de la dirección. • difundir beneficios en general brindado por parte de la municipalidad. • Actualización de información en los diarios murales. • Levantamiento de casos sociales.
Asistencia y coordinación en reunión comunitaria realizada en centro comunitario Santa Zita
Reunión con vecinos de las distintas organizaciones y agrupaciones comunitarias de las unidades vecinales C-9, C-22 y c-23 para catastrar problemáticas.
Actualización de estatus y registro de requerimientos en archivo para dar seguimiento a los tickets de atención.

